



* 2 0 2 3 6 0 0 5 3 9 0 7 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236000539071

Fecha: 21/11/2023 02:39:30 p.m.

Bogotá, D.C.

Señores

SERVICIO AL CIUDADANO

procuraduría General de la Nación

EMAIL: quejas@procuraduria.gov.co

REFERENCIA: Traslado por competencia- Solicitud de acompañamiento concurso personero la Villavieja - Huila Rad. Rad. 20232060932352 del 12 de octubre de 2023.

Respetados señores, reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

Me permito dar traslado por competencia del oficio referenciado en el cual la señora **LORENA VALDERRAMA GIRALDO** solicita acompañamiento en el proceso para proveer el empleo de personero municipal de Villavieja – Huila para el período constitucional 2024-2028. Lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el artículo tercero de la Directiva 001 del 27 de enero de 2023, la Procuraduría Delegada Preventiva de la Función Pública, para realizar seguimiento a la Directiva sobre el proceso de selección de los personeros municipales. Por lo anterior, es un tema de su competencia.

Cordialmente,



ARMANDO LÓPEZ CORTES

Director Jurídico

Proyectó: Luis Fernando Núñez. Revisó: Maía Borja Guerrero
Anexo lo anterior
11602.8.4